Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN, MANIFIESTA

De acuerdo con la solicitud de cesión de contrato, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción de la cesión del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Supervisora – Coordinadora de la ARN Santander - Magdalena Medio.**

CERTIFICA:

Que**, DIANA CAROLINA CALDERON DURÁN** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.952.748 reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para "*Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.*"

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa